

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

CONFIDENCIAL

Entrada en vigor:
Mayo 24, 2021

Versión:
1.0

Codificación: SOST-001

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

Control de Revisiones

Versión	Fecha de Revisión	Revisó	Firmas
1.0	Febrero, 2021	M. Nalleli Barajas López	

APROBADA

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

Control de cambios

Versión	Fecha	Descripción	Documentó
1.0	Febrero, 2021	Elaboración de la Política de Sostenibilidad	M. Nalleli Barajas López


APROBADA

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

ÍNDICE

1. **Objetivo**
2. **Ámbito de Aplicación**
3. **Definiciones**
4. **Enfoque estratégico de Sostenibilidad**
5. **Lineamientos Generales**
6. **Confidencialidad**
7. **Revisión e interpretación**
8. **Lista de difusión**
9. **Entrada en vigor y vigencia**

APROBADA

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

1. Objetivo

El Grupo Bolsa Mexicana de Valores reconoce el papel fundamental que desempeña en el desarrollo económico y sostenible de México. Como institución financiera tenemos una gran responsabilidad para generar iniciativas y acciones concretas en materia ambiental, social y de gobernanza, que involucre a nuestros diferentes grupos de interés y permita desarrollar nuevos mercados.

Es prioridad para Grupo BMV crear valor para la sociedad, fortalecer la cultura financiera en México y contribuir a la disminución del impacto al medio ambiente, a través del logro de la misión de la compañía.

La presente Política establece los lineamientos generales que Grupo BMV observará en la definición de estrategias, políticas, objetivos, iniciativas, programas y metas en materia de sostenibilidad, con el fin de generar valor a largo plazo en términos de gobernanza, desarrollo social, y eficiencia ambiental hacia nuestros grupos de interés, así como manejar, en conjunto, los riesgos asociados.

2. Ámbito de aplicación

La Política y los lineamientos o criterios que de ella emanen serán aplicables a todas las empresas del Grupo Bolsa Mexicana de Valores.

3. Definiciones

ASG: Ambiental, Social y Gobernanza.

Grupo BMV: Empresas del Grupo Bolsa Mexicana de Valores.

Grupos de interés: Cualquier grupo o individuo que puede afectar o es afectado por las operaciones de la organización. Los hay internos y externos:

- **Internos:** Accionistas, Consejos de Administración de la BMV y de sus empresas subsidiarias, Comités del Grupo BMV, otros órganos corporativos, alta dirección y colaboradores.
- **Externos:** Reguladores, clientes, proveedores, medios de comunicación y sociedad en general.

Cada área del Grupo BMV está vinculada a uno o más grupos de interés.

Grupo de Sostenibilidad: Grupo integrado por directivos del Grupo BMV, cuyas funciones tienen impacto directo hacia la estrategia ambiental, social y de gobernanza, así como la persona responsable del área de Sostenibilidad e invitados estratégicos. Se reúne al menos cuatro veces al año para dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad y reportar resultados. Para sesionar, deberá contarse con la asistencia de por lo menos el 80% de miembros.

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

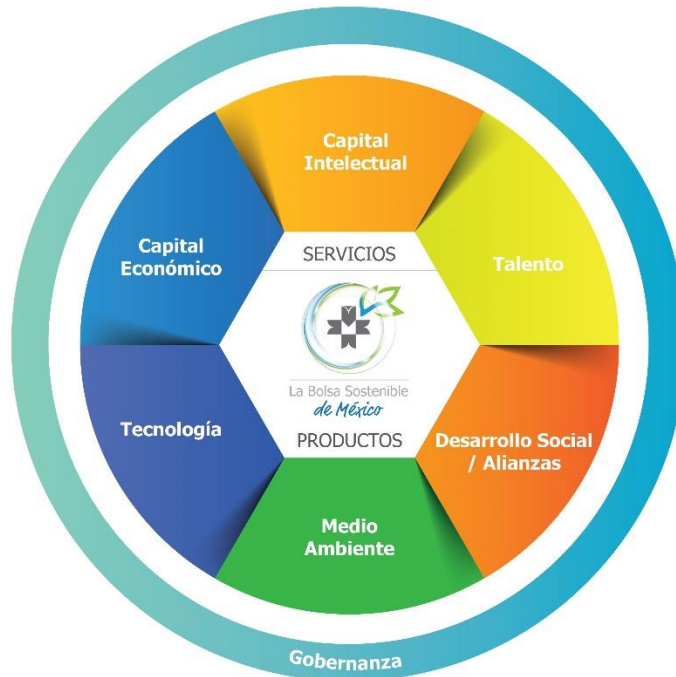
Materialidad: Identificación de los temas que son estratégicos para una organización desde la perspectiva financiera y no-financiera, considerando impactos y riesgos que puedan afectar su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Sostenibilidad: Crear valor para la sociedad y contribuir a la disminución del impacto al medio ambiente, a través del logro de la misión de la compañía, considerando las percepciones, impactos, expectativas e intereses de los grupos de interés.

4. Enfoque estratégico de Sostenibilidad

El Grupo Bolsa Mexicana de Valores desempeña un papel esencial en el crecimiento de la economía nacional, por lo que es nuestra responsabilidad dirigir nuestro negocio de forma responsable considerando factores económicos, de gobernanza, ambientales y sociales, de tal forma que se asegure la viabilidad a largo plazo de la organización y, a su vez, generar un impacto positivo y sostenible.

Nuestra estrategia de sostenibilidad está alineada a la misión de nuestro negocio y se refleja en un Modelo de ocho dimensiones, el cual lo integramos como una constante en Grupo BMV para guiar las decisiones del negocio y obtener un rendimiento rentable y sostenible en el largo plazo. Adicionalmente, nos permite dar valor agregado a nuestros grupos de interés, elevando las prácticas de inversión y marcando la pauta para el desarrollo de los mercados financieros en México.



	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

Objetivos estratégicos de sostenibilidad del Grupo BMV


1. **Productos y Servicios** – Ser referentes en servicio y experiencia al cliente en toda la oferta de productos y servicios del Grupo BMV, así como desarrollar el mercado ASG por medio de la implementación de nuevos instrumentos financieros.
2. **Gobernanza** – Ser líderes y promotores de las mejores prácticas internacionales en Gobernanza.
3. **Talento** – Ser una organización aspiracional para trabajar, aprender y construir en conjunto los resultados de negocio esperados.
4. **Desarrollo social / Alianzas** - Fortalecer la cultura financiera en México y potenciar el desarrollo del país a través de nuestras alianzas estratégicas.
5. **Medio Ambiente** – Ser líderes en el impulso de finanzas sostenibles y, al interior de la organización, fortalecer prácticas ambientales.
6. **Tecnología** – Contar con las tecnologías adecuadas para ser capaces de adaptarnos oportunamente a entornos cambiantes y a los mercados futuros.
7. **Capital intelectual** – Trabajar continuamente en la mejora de procesos con enfoque hacia la automatización e innovación.
8. **Capital económico** – Posicionar a Grupo BMV como una empresa eficiente, rentable y sostenible en el largo plazo, que impulsa el crecimiento económico en México.

5. Lineamientos Generales


En Grupo BMV, la sostenibilidad es relevante para nuestro modelo de negocio. Diariamente atendemos las necesidades de nuestros grupos de interés, seguimos las mejores prácticas de gobernanza, desarrollamos a nuestros colaboradores, optimizamos el uso de recursos e impulsamos alianzas que nos permiten alcanzar nuestros objetivos.

Como pieza angular en el mercado de valores, tenemos un papel fundamental en el desarrollo financiero del país, lo que nos impulsa a crear, mantener y promover una cultura de sostenibilidad y responsabilidad corporativa, que contribuya al crecimiento de México y nos permita ampliar el impacto positivo de nuestras operaciones. Por lo tanto, nuestros compromisos en materia de sostenibilidad son:

1. Integrar una estrategia de sostenibilidad en la planeación del Grupo BMV.
2. Crear un Grupo de Sostenibilidad conformado por directivos del Grupo BMV y el área de Sostenibilidad que se reúna periódicamente y dé seguimiento a la estrategia.

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

3. Incentivar el financiamiento sostenible en los mercados financieros, por medio de la promoción de instrumentos y servicios verdes y sostenibles que logren incrementar el flujo de recursos hacia activos y proyectos que aporten beneficios ambientales y sociales.
4. Fortalecer la revelación de información ASG en las empresas listadas, por medio de guías y herramientas que faciliten el reporte.
5. Crear capacidades ASG entre distintos grupos de interés.
6. Invitar al diálogo a distintos participantes del sector financiero para desarrollar mercados ambientales.
7. Generar servicios de información confiables y oportunos que permitan coadyuvar y generar una mayor transparencia en los diferentes instrumentos financieros.
8. Prestar al sistema financiero servicios transaccionales, de custodia, administración, compensación y liquidación de valores, en un ámbito de máxima confianza, seguridad y tecnología de vanguardia.
9. Contribuir al fortalecimiento de la cultura financiera en México.
10. Trabajar en alianza con actores clave para el logro de los objetivos estratégicos de sostenibilidad, en especial con la Iniciativa de Bolsas de Valores Sostenibles, los Diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
11. Cuidar que en Grupo BMV se dé estricto cumplimiento al marco regulatorio y normativo aplicable a las empresas que lo constituyen.
12. Monitorear cada tres años los temas relevantes del Grupo a través de un análisis de materialidad, con la finalidad de asegurarnos de que sigan siendo relevantes para nuestros grupos de interés y consistentes con la viabilidad y resistencia a largo plazo de nuestro modelo de negocio.
13. Mantener un diálogo constante con nuestros grupos de interés, donde la respectiva área del Grupo BMV responsable del tema en cuestión responda a sus necesidades con base en los objetivos y normatividad de la empresa.
14. Identificar y gestionar los riesgos y las oportunidades, tanto financieras como ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) de nuestras actividades, con el propósito de prevenir eventos que afecten nuestros objetivos.
15. Promover una cultura permanente de ética y valores en la realización de las actividades institucionales, facilitando mecanismos preventivos y correctivos.
16. Consolidar una cultura organizacional sustentada en nuestros valores, el respeto a los derechos humanos, la equidad y el trabajo en equipo.


	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

17. Promover el cuidado ambiental mediante iniciativas enfocadas en medir, controlar, reducir o compensar nuestra huella ambiental.
18. Desarrollar o implementar mejoras a nuestros procesos y procedimientos conforme a los más altos estándares de calidad y buenas prácticas.
19. Impulsar la innovación en la organización e implementar nuevas tecnologías.
20. Contar con alta disponibilidad en nuestros sistemas para brindar el mejor servicio.
21. Asegurar la continuidad de las funciones esenciales de la empresa por medio de un Plan de Continuidad del Negocio.
22. Implementar las medidas de seguridad necesarias para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y sistemas de operación en función de su criticidad y riesgos.
23. Impulsar iniciativas que promuevan la atracción y desarrollo de talento y fortalezcan la cultura organizacional.
24. Promover un estilo de vida saludable en nuestros colaboradores y sus familias.
25. Generar capacidades al interior de la organización en términos de gobernanza, ambientales y sociales.
26. Fomentar una cultura de voluntariado que aporte valor a las comunidades en las que tenemos impacto.
27. Solicitar a nuestros proveedores a través del área de Compras por los canales de comunicación oficiales, la integración de prácticas sostenibles y el cumplimiento del marco regulatorio en materia social, ambiental y gobernanza correspondiente a su giro.

Medición, evaluación y difusión:

La Bolsa Mexicana de Valores es una empresa cuyas acciones cotiza en su propio mercado de valores, y tiene la obligación de medir constantemente su apego a las mejores prácticas de sostenibilidad, así como publicar información relevante para el conocimiento de todos sus grupos de interés. Por tal motivo, es parte de nuestro compromiso:

28. Medir los resultados en materia de sostenibilidad derivados de las evaluaciones que nos aplican periódicamente las entidades calificadoras que evalúan criterios ASG, así como inversionistas, autoridades, entre otros grupos de interés, y realizar las mejoras correspondientes por medio de planes de acción, en coordinación con las áreas responsables.

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

29. Fomentar la transparencia con nuestros grupos de interés a través de nuestro sitio web, reportes, comunicaciones periódicas, así como dando respuesta a cuestionarios ASG recibidos.

30. Elaborar un informe anual integrado con información validada por las direcciones responsables.

6. Confidencialidad

El contenido de este documento es propiedad del Grupo BMV, por lo cual queda prohibida su reproducción total y/o parcial.

Toda la información es propiedad del Grupo BMV, por lo que ningún colaborador del Grupo BMV podrá divulgarla.

7. Revisión e interpretación

El contenido de la presente Política será revisado por la Subdirección de Sostenibilidad y la Dirección de Administración y Finanzas durante el primer trimestre de cada año, o cuando se considere necesario por razón justificada. El procedimiento de su modificación deberá atender a lo dispuesto en las Reglas para la emisión, modificación y conservación de políticas del Grupo BMV.

Cualquier consulta, duda o aclaración relacionada con la aplicación o interpretación del presente documento, será atendida por la Dirección de Administración y Finanzas.

8. Lista de difusión

- i. Original en poder de la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento.
- ii. Distribución Electrónica. La presente Política será difundida por la Dirección General Adjunta de Normatividad y Cumplimiento y por la Subdirección de Sostenibilidad, para el conocimiento y aplicación de las áreas y colaboradores de las entidades del Grupo BMV que corresponda.

9. Entrada en vigor y vigencia

La presente Política, y cualquier modificación a la misma, entrará en vigor, y será de observancia general para todos los colaboradores, a partir del día siguiente a su difusión, previa aprobación por parte de la Dirección General del Grupo BMV, y estará vigente en tanto no sea abrogada de conformidad con el procedimiento establecido en las Reglas para la emisión, modificación y conservación de políticas del Grupo BMV.

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

Hoja de firmas

Ciudad de México, 24 de mayo de 2021.

La presente Política consta de 12 páginas (incluyendo portada y hoja de firmas), quedando formalizada con las siguientes firmas:

Área responsable de la Política: Subdirección de Sostenibilidad.

Autores

Nombre: Lic. Martha Nalleli Barajas
López

Vo. Bo.: Act. Ramón Güémez Sarre y
Lic. Luis René Ramón Arana

Revisores

Subdirección de Cumplimiento

Lic. Alexis Jaramillo González

Dirección de Riesgo, Control y
Continuidad

C.P. Jaime Arriaga Manzano

Dirección Jurídica y de Normatividad

Lic. Clementina Ramírez de Arellano M.

	Política de Sostenibilidad (CONFIDENCIAL)	Codificación: SOST-001	
		Fecha de elaboración:	Febrero, 2021
		Entrada en vigor:	Mayo 24, 2021
		Frecuencia de revisión:	Anual

Visto Bueno

DGA de Normatividad y Cumplimiento

Lic. Hugo A. Contreras Pliego

Autorización

Dirección General Grupo BMV

Lic. José-Oriol Bosch Par